

**EL SALARIO DEL MAESTRO FACTOR  
IMPORTANTE EN LA EDUCACION**

- 2545 MA. MARTHA VILLASANA DEL VALLE  
2546 HUMBERTO ALFARO HEREDIA  
2547 NOE ROLANDO ALVAREZ HERNANDEZ

Investigación de campo presentada para optar por  
el título de Licenciado en Educación Primaria



MONCLOVA, COAHUILA - 1987

COF 21V/88

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Monclova, Coah., a 6 de agosto de 1987

C. Profr. (a) MA. MARTHA VILLASANA DEL VALLE  
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación alternativa Investigación de Campo titulado El Salario del Maestro Factor Importante en la Educación presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



*[Handwritten signature]*  
MARTIN MONTELONGO REYES

S. B. P.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD SEAD  
MONCLOVA

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Monclova, Coahuila, a 6 de agosto de 19 87

C. Profr. (a) HUMBERTO ALFARO HEREDIA  
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --  
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-  
ción alternativa Investigación de Campo  
titulado El Salario del Maestro Factor Importante en la Educación  
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a --  
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el  
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez  
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión

  
MARTIN MONTELONGO REYES

S. E. P.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
S. E. P. SEAD  
MONCLOVA

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Monclova, Coahuila 6 de agosto de 1987

C. Profr. (a) NOE ROLANDO ALVAREZ HERNANDEZ  
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --  
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-  
ción alternativa Investigación de Campo  
titulado Salario del Maestro Factor Importante en la Educación  
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a --  
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el  
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez  
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



S. MARTIN MONTELONGO REYES

S. MARTIN MONTELONGO REYES  
SECRETARÍA PEDAGÓGICA NACIONAL  
DIRECCIÓN SEAD  
MONCLOVA



Constancia de terminación de trabajo  
para titulación.

Monclova , Coah ., a 6 de agosto de 1987

C. PROFRA. MA. MARTHA VILLASANA DEL VALLE  
Presente

Comunico a usted, que después de haber analizado el trabajo de titulación, en la modalidad de Investigación de Campo titulado El Salario del Maestro Factor Importante en la Educación. se considera terminado y aprobado, por lo tanto puede proceder a ponerlo a consideración de la H. Comisión de Exámenes Profesionales.

Atentamente



CUAUHTEMOC CORTEZ VAZQUEZ.

El asesor pedagógico

Constancia de terminación de trabajo  
para titulación.

Monclova , Coah. ., a 6 de agosto de 1987

C. PROFR. HUMBERTO ALFARO HEREDIA

Presente

Comunico a usted, que después de haber analizado el trabajo de titulación, en la modalidad de Investigación de Campo titulado El Salario del Maestro Factor Importante en la Educación. se considera terminado y aprobado, por lo tanto puede proceder a ponerlo a consideración de la H. Comisión de Exámenes Profesionales.

Atentamente



CUAUHTEMOC CORTEZ VAZQUEZ.

El asesor pedagógico

RESERVA

Constancia de terminación de trabajo  
para titulación.

Monclova , Coah. ., a 6 de agosto de 1987

C. PROFR. NOE ROLANDO ALVAREZ HERNANDEZ

Presente

Comunico a usted, que después de haber analizado el trabajo de titulación, en la modalidad de Investigación de Campo titulado El Salario del Maestro Factor Importante en la Educación se considera terminado y aprobado, por lo tanto puede proceder a ponerlo a consideración de la H. Comisión de Exámenes Profesionales.

Atentamente



CUAUHTEMOC CORTEZ VAZQUEZ.

El asesor pedagógico

A QUIENES NOS BRINDARON SU APOYO  
Y ESTIMULO PARA ALCANZAR LA META



# I N D I C E

Pág.

## INTRODUCCION

### CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS..... 1

### CAPITULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 7

### CAPITULO III

COMPROBACION DE LA INVESTIGACION..... 14

DISEÑO DE LA INVESTIGACION..... 15

ANALISIS DE INSTRUMENTOS..... 16

ESTADISTICO DE PRUEBA..... 26

### CAPITULO IV

CONCLUSIONES..... 34

PROPOSICIONES Y SUGERENCIAS..... 36

### CAPITULO V

ANEXOS..... 40

BIBLIOGRAFIA

GLOSARIO

## INTRODUCCION

En virtud de la problemática salarial vivida por el maestro y como consecuencia de la pérdida del poder adquisitivo, hemos enfocado nuestro trabajo tomando en cuenta éste aspecto fundamental para desarrollar la presente Tesis.

Como dice Torres Bodet, la historia marca a los maestros una tarea muy noble que no es solamente dentro del aula sino que continúa fuera de ella.

Desafortunadamente esto no se ha podido llevar a cabo porque al maestro se le ha tomado en cuenta únicamente como educador de satendiéndolo como funcionario público, que es lo que verdaderamente complementa su personalidad.

Una justa valoración de la función docente deberá estar correspondida con una remuneración suficiente de manera que la posición del mentor y la de su familia concuerde con la misión asignada, ya que la escasez y la remuneración insuficiente plantea al maestro la necesidad de buscar en otros trabajos solución a sus problemas, porque en su profesión los ingresos no compensan el valor adquisitivo y una vida decorosa, ni tampoco se le ha propiciado a dedicar su tiempo completo a la función docente.

Con el salario del maestro no se valora la trascendencia de su labor ya que la educación es la base del progreso de un país. En consecuencia el maestro distrae su atención, ocupa su tiempo libre en realizar otras actividades que agotan sus energías y lo incapacita para una labor fecunda en la escuela, por lo cual el problema de la remuneración es cada vez más un problema técnico y no solo económico y social; lo que pretendemos demostrar en el presente trabajo.

CAPITULO I  
ANTECEDENTES HISTORICOS

2-1-1974

La educación como un recurso de desarrollo cultural, social, político y económico ha sido contemplado en todos los tiempos - porque es en sí el aprender, una necesidad para la subsistencia del hombre. Así en el desarrollo de su capacidad intelectual el papel del trabajo generó la evolución de la especie humana; pero llegó un momento en que fué necesario aprender de una manera sistemática, organizada, hasta llegar el momento en que el Estado detenta ese derecho, destinando al educador el lugar, los medios y los recursos para enseñar. Todo este acontecer sigue un proceso histórico y en él es factor decisivo la labor del maestro.

En la Edad Antigua (31 A. de C.-476 D.C.) en Grecia "Los primeros maestros fueron aquellos esclavos griegos llamados ayos o pedagogos, encargados de conducir a la escuela a los hijos de nobles y patricios"<sup>1</sup>; por lo general eran objeto de burlas y desprecios, a veces, víctimas de golpes de sus propios discípulos, especialmente cuando éstos llegaban a la adolescencia.

En la Edad Media (476-1453 D.C.) el maestro tenía necesidad de mezclarse entre gente de mal vivir como pandilleros, ladrones y estudiantes revoltosos, buscando entre ellos impartir su enseñanza, incluso iba de pueblo en pueblo buscando en alguna escuela, colegio o casa de alguna persona acomodada explicar sus lecciones de latín, gramática, retórica o teología a cambio de un pago modesto. Cuando no conseguía trabajo vivía de -

1.- BALLESTEROS y Usano, Antonio. Organización de la Escuela Primaria. México, 1983. Ed. Patria, Decimocuarta Edición. 247p

la caridad de monjes, mesoneros o mercaderes.

En la Epoca Moderna (1453-1789 D.C.), durante el renacimiento encontramos en el "Dómine Cabra" de Quevedo un ejemplo exagerado pero exacto del maestro renacentista que mataba de hambre a sus discípulos porque éstos eran de condición humilde y difícilmente podían reunir entre ellos un pago raquíptico para quienes les impartían lecciones; quedándose éstos hasta sin comer con el fin de obtener una enseñanza.

En la Epoca Contemporánea (1789 D.C....) durante el gobierno del presidente Carranza la educación primaria y preescolar estuvo a cargo de los municipios, estando éstos incapacitados para la tarea educativa en virtud de que su administración y funcionamiento necesitaba de una preparación científica y pedagógica, así como de ingresos suficientes para aplicar los principios que marca el artículo tercero constitucional referente a la laicidad, obligatoriedad y gratuidad. El cumplimiento de estos preceptos requería un presupuesto, una legislación y organización escolares capaces de coordinar adecuadamente el aspecto técnico, para no provocar conflictos entre los diversos planes y programas de estudio vigentes en los diferentes municipios del país, los cuales carecían de ingresos necesarios, no pudiendo cubrir éstos los pagos suficientes a los profesores, ya que solo se les pagaba el 75 % de su sueldo y en ocasiones les adeudaban varias decenas de su salario, lo cual provocó que los maestros de muchos municipios se reunieran en la ciudad de México demandando el pago de su mísero salario. Esto demuestra que los municipios eran incapaces de sostener el gasto educativo.

Desde entonces los mentores han tenido que ocuparse de dis--

tintos menesteres ajenos a su profesión, por ejemplo; escribir cartas, remendar calzado, instalar tendajos, deambular por las calles vendiendo enciclopedias, seguros de vida, etc.; y a la vez desarrollar la actividad primordial que es la docencia, para poder cubrir raquíticamente las necesidades propias y las de su familia.

El origen de la gran masa magisterial se encuentra en los diferentes estratos de la pequeña burguesía y sectores populares de bajos ingresos, los que se convierten en servidores públicos controlados por el Estado a través del otorgamiento del puesto, sueldo, plaza, prestaciones, etc. por lo que los maestros han tenido la necesidad de asociarse en un sindicato, buscando no solo el mejoramiento económico sino también la superación profesional.

Los objetivos del sindicato con respecto a los intereses de los agremiados van desde un salario inicial decoroso, hasta la atención médica subsidiada por el Estado, sin olvidar los sueldos crecientes tomando en cuenta los años de servicio, las compensaciones para los maestros que laboran en zonas poco salubres y en regiones cuya zona está considerada de vida cara; pero grandes son las vicisitudes que han tenido que salvarse para lograr la unión de maestros que desde el 25 de marzo de 1932 integrados en la Confederación Magisterial de México apoyaron a Ramón G. Bonfil como Secretario General. Este movimiento tiene plataforma de principios, estatutos y ley que lo rige; y se extendió por todo el país con gran facilidad en virtud de que el aliento del maestro de aquel entonces era mejorar su salario más que otros aspectos porque éstos eran incipientes y miserables.

Así en el D.F. un maestro que ganaba 125 pesos en 1931, para

1933 pasó a ganar 175 pesos, salario que se mantuvo durante mucho tiempo; el magisterio rural con salario de 80, 90 y 100 pesos pasó a ganar 100, 110 y 120 respectivamente"<sup>2</sup> Justificándose así la lucha de la Confederación Nacional de México.

No se logró otro aumento hasta 1935 en el período de Lázaro -- Cárdenas; existiendo sin embargo en el gobierno de Manuel Avila - Camacho un esfuerzo por lograr la unidad magisterial y por la rendición económica de los maestros, siendo el 30 de diciembre de - 1943 el nacimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la - Educación (SNTE), con Luis Chávez Orozco al frente, lográndose -- con ello unificar los diferentes agrupamientos magisteriales; re- siduos de sindicatos, federaciones y confederaciones magisteria- - les.

Unos años después "los métodos de lucha dentro del SNTE esta- - ban viciados, las conquistas no eran las reales, no se obtenía el verdadero incremento salarial que se reclamaba"<sup>3</sup> debido a esto se originó el movimiento revolucionario del magisterio.

El 22 de septiembre de 1972 en el Noveno Congreso Nacional Or- dinario se gestan las bases para formar un movimiento de expre- - sión vanguardista, reafirmando éste en el Décimo Congreso Nacio- nal de la Paz, B.C. en febrero de 1974, donde se nombró a Carlos Jongitud Barrios como Secretario General. Dicho movimiento se lla- ma Vanguardia Revolucionaria. Obteniéndose entre otras conquistas:

2 SNTE. Apuntes Sobre el Sindicalismo en México. Ed. del Magisterio

"Benito Juárez". México 1983. p. 43

3 IDEM p. 48

La revisión periódica del salario de acuerdo al alto costo de la vida. Oportunidad de fortalecer la economía trabajando doble turno. La creación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

A través de la historia de la educación podemos distinguir -- que las diferentes etapas tienen algo en común: la baja remuneración del magisterio. De estos logros obtenidos podemos conside-- rar de gran trascendencia la creación de la UPN, que en atención a sus principios permitirán al maestro la superación profesional y en consecuencia ascensos que le reditúan aumentos de sus ingresos, solucionando en parte sus carencias económicas, lo cual se reflejará en un mayor equilibrio emocional del mismo y por ende la superación en el nivel educativo.



CAPITULO II  
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El país está atravesando por una grave crisis económica y las alternativas adoptadas por el gobierno para solucionarla; han -- provocado que nuestras condiciones de vida y de trabajo se estén deteriorando en mayor o menor grado.

En el sector educativo las vías de acceso se han ido restringiendo, por ejemplo; el salario de los maestros ha mermado, día a día las aulas cuentan con mayores carencias etc., en virtud de que las restricciones presupuestales influyen en el ámbito educativo.

La tasa de inflación, los altos impuestos decretados por Hacienda y las exigencias del tiempo completo en la actividad docente con exclusión de cualquier otro trabajo asalariado, hacen que los educadores estén proporcionalmente mal remunerados y que su nivel de vida tienda a decrecer.

En algunos países latinoamericanos como en Venezuela la creación de las plazas de maestros van en función de una política de multiplicación de empleos, donde son preferibles puestos mal pagados que la carencia absoluta de ellos.

En nuestro país la evolución del presupuesto educativo en relación con el gasto total que el gobierno federal ha ejercido y con el que ha destinado al pago de la deuda durante el período comprendido de 1982 a 1986. Se advierte la gravedad de la situación, porque los porcentajes asignados a la educación constituyen las cifras más bajas registradas por lo menos desde los años cincuentas, ya que el pago de la deuda pública ha constituido la prioridad en la política presupuestal en el presente sexenio, lo que lesiona gravemente el poder adquisitivo del maestro, demostrándose en el siguiente cuadro:

" PRESUPUESTO FEDERAL EJERCIDO 1982-1986"<sup>4</sup>

(Miles de millones de pesos corrientes)

CONCEPTO	1982	1983	1984	1985	1986	Tasa Creci miento
a) Presupuesto Total	5514.8	8492.6	13235.1	20923.5	32214.8	55.5
b) Sector Central	3382.0	5600.9	8257.7	13659.9	21279.4	58.4
c) Presupuesto Educ.	368.6	488.7	826.7	1332.0	1551.3	43.2
% Educ. Sector Ctral.	10.9	8.72	10.07	9.75	7.3	- -
d) Deuda Pública	1515.1	2411.0	3377.9	5777.2	10841.3	63.6
% Deuda Sector Ctral.	44.8	43.05	40.9	42.29	50.95	- -

De lo anterior se deduce que si el maestro no está bien remunerado y tiene que invertir su tiempo libre en lograr otros ingresos, aunque su vocación sea un estímulo es necesario sobrevivir, no solo llevando el mismo nivel de vida, sino tratando de mejorarlo, aún cuando el desgaste físico y mental traiga por consecuencia menos rendimiento en su ejercicio docente y baje el aprovechamiento de sus alumnos.

Una de las finalidades de este trabajo es su proyección hacia los diferentes niveles educativos, enfocada esencialmente a educación primaria, otra finalidad y a la vez fundamento de la investigación es analizar en este trabajo la relación que existe entre el salario del magisterio y la importancia en la educación, tomando en cuenta que desde tiempo atrás y aún en la actualidad ha tenido que buscar otras fuentes de ingresos económicos para cubrir necesidades propias y familiares, descuidando con ello su principal función ya que "de su capacidad y entereza ética de

<sup>4</sup> NORIEGA, Margarita. Cero en Conducta. No. 7 febrero de 1987, Ed. Educación y Cambio, p.32-33.

penden el vigor, carácter y rectitud con los que las generaciones venideras habrán de encarar los desafíos y las oportunidades del futuro"<sup>5</sup>

El salario ha ido cambiando conforme pasa el tiempo y evoluciona la sociedad. Actualmente es uno de los problemas más graves de la organización económica y social de los pueblos.

"El salario es el precio del trabajo efectuado por cuenta y orden de un patrón"<sup>6</sup>

La cuestión salarial ha enfrentado muchos problemas como son: huelgas, motines, paros, revoluciones, etc.

En la Edad Antigua y en la Edad Media no se le dió gran importancia a este asunto debido a la estructura económica de aquel entonces (esclavitud, vasallaje, artesanado).

En la Epoca Moderna al aparecer las máquinas y lo complejo del orden social, cambiaron las condiciones de vida de las personas. "Más de dos tercios de la población mundial, dependen para su existencia de las rentas que el trabajo por cuenta ajena les proporciona"<sup>7</sup>

Para los economistas clásicos el salario era en razón de la oferta y la demanda. Para ellos el obrero procura un salario alto y el patrón por el contrario pagar uno bajo.

Cuando el trabajo se escasea y hay desempleo los salarios son bajos y cuando la oferta de trabajo es mucha y los trabajos

5 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Poder Ejecutivo Nacional 1983 -1988. pp 430 p5.

6 ENCICLOPEDIA ILUSTRADA CUMBRE. Ed. Cumbre, Tomo 12 pp 207.

7 IDEM p. 207

trabajadores pocos, los salarios son altos; pero esta ley no debe aplicarse a un trabajador pues no es posible compararlos con una mercancía.

A mediados del siglo XIX surgieron otros conceptos de salarios más dignos y humanos.

El economista alemán Fernando Lasalle enunció su famosa ley de bronce según la cual "el salario debe cubrir el mínimo de necesidades que un hombre cualquiera precisa para subsistir"<sup>8</sup>.

Carlos Marx en su teoría la Plusvalía afirmó "que el salario debe guardar relación entre el beneficio lícito del patrono y el aumento del valor que la mercancía ha adquirido gracias al trabajo del obrero"<sup>9</sup>.

En el asalariado la capacidad, competencia, rendimiento e iniciativa son tomados en cuenta en la legislación moderna -- del salario.

El artículo Tercero Constitucional en su fracción VI establece que: los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales y profesionales. Ambos salarios se establecen por zonas económicas y deben cubrir las necesidades de un jefe de familia (alimentación, vivienda, educación, recreación etc.); además los salarios mínimos profesionales toman en cuenta las distintas actividades industriales y comerciales.

"Los salarios mínimos se fijarán por Comisiones Regiona--

8 ENCICLOPEDIA ILUSTRADA CUMBRE. Ed. Cumbre. Tomo 12 p 207.

9 IDEM pp 207-208.

les integradas con representantes de los trabajadores, de los patronos y del gobierno y serán sometidos a una Comisión Nacional que se integrará en la misma forma prevista para las Comisiones Regionales"<sup>10</sup>.

El gobierno y el SNTE han pretendido un salario de acuerdo al momento que el maestro está viviendo, pero no se ha logrado un salario profesional que valore la labor que el docente desempeña, ya que "en educación la austeridad ha significado en primer lugar reducción de los salarios, ... En los últimos años la merma del salario de los maestros ha permitido que los servicios educativos no se reduzcan".<sup>11</sup>

Comparación entre salarios mínimos generales y salarios del magisterio a partir de 1947 y los porcentajes de incremento por décadas.\*

ANO	SALARIOS MINIMOS GENERALES (MENSUAL)	% DE INCREMENTO	SALARIO DEL MAGISTERIO	% DE INCREMENTO
1947	\$ 81.00	-	\$ 156.20	-
1957	229.50	183.0	600.00	284
1967	513.60	123.8	1325.00	120
1977	2202.30	328.8	5910.00	346
1987	112500.00	5008.0	230180.00	3794

\* FUENTES : ENCICLOPEDIA de México. 12 volúmenes. Ed. Enciclopedia de México. Volúmen 11. México, 1977. 608 p.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. Lunes 29 de junio 1987, Art. 40 p 65.

HOJA DE SERVICIOS: Profr. Sergio Villarreal Valdés. (Anexos 1, 2, 3 )

TALON del cheque del mes de agosto de 1987 de un maestro de grupo.

10 ENCICLOPEDIA DE MEXICO. Ed. Impresora y Editora Mexicana. México 1977 - pp 608. p 230.

11 FUENTES, Molinar, Olac. Apuntes de Educación y Crisis Económica/La experiencia de la austeridad. p 7

El porcentaje de incremento en el salario del magisterio se ha rezagado en un 1099.6 % respecto al porcentaje de incremento de los salarios mínimos analizando desde 1947 a julio de 1987 y considerando unicamente la última década - arroja un decremento de 1214 %. (Anexos 4, 5, 6, 7 y 8).

CAPITULO III  
COMPROBACION DE LA INVESTIGACION



## DISEÑO DE LA INVESTIGACION

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿ Es generalizado el problema del magisterio que desempeña otras actividades para obtener más ingresos ?

## H I P O T E S I S

El bajo salario del maestro es un factor importante que influye en el rendimiento escolar que a su vez influye en la calidad de la educación.

## V A R I A B L E S:

INDEPENDIENTE: Salario del magisterio.

DEPENDIENTES: Bajo rendimiento.

Necesidad de otros empleos.

## I N S T R U M E N T O S:

ENCUESTAS: A maestros de grupo

ENTREVISTA: A autoridades educativas.

INVESTIGACION: Documental y de Campo.

## ANALISIS DE INSTRUMENTOS

La mecánica que se siguió en la elaboración y aplicación de encuestas contemplan el aspecto económico y el tiempo dedicado al trabajo, para obtener la información necesaria y aprobar o disprobar nuestra hipótesis.

La encuesta se hizo tomando en cuenta una muestra con la opinión de cien maestros de grupo de nivel primaria, la cual se escogió aleatoriamente del Registro General del Departamento de Planeación de la oficina de los Servicios Coordinados de Educación en Coahuila, Unidad Monclova.

El mismo sistema se siguió para entrevistar a Autoridades Educativas con la diferencia de que se encuestó a 30 maestros como muestra.

A continuación se presentan los modelos de las encuestas aplicadas y las frecuencias en las alternativas de cada una de las preguntas:

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
MONCLOVA, COAHUILA.

INVESTIGACION DE CAMPO.

INGRESOS ECONOMICOS DEL MAGISTERIO EN EDUCACION PRIMARIA.

INSTRUCCIONES:

Con el propósito de integrar una investigación de campo para la opción Tesis, sobre los ingresos económicos del maestro de educación primaria, agradecemos se sirva contestar este cuestionario en el forma indicada.

Edad \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_ Antigüedad \_\_\_\_\_

1.-Sus ingresos totales mensuales incluyendo al de su esposo (a) o hijos que aportan a la familia ascienden a:

- A) Hasta 200 mil
- B) De 201 a 300 mil
- C) De 301 a 400 mil
- D) De 401 a 500 mil
- E) De 501 mil o más

A	B	C	D	E
17	20	50	7	6
63 %				

2.-Su sueldo mensual en el magisterio asciende a:

- A) Hasta 200 mil
- B) De 201 a 250 mil
- C) De 251 a 300 mil
- D) De 301 a 350 mil
- E) De 351 mil o más

A	B	C	D	E
50	44	3	0	0
94 %				

3.-Sus gastos familiares mensuales ascienden a:

- A) Hasta 100 mil
- B) de 101 a 150 mil
- C) De 151 a 200 mil
- D) De 201 a 250 mil
- E) De 251 mil o más

A	B	C	D	E
2	3	10	20	65
85 %				

4.-Otros ingresos además de su sueldo base son:

- A) Permanentes
- B) Eventuales
- c) Ocasionales
- D) No tiene

A	B	C	D
40	11	21	28

5.-Su tiempo dedicado al grupo por semana es de:

- A) 25 a 29 horas
- B) 30 a 39 horas
- C) 40 horas

A	B	C	D
83	15	2	0

6.-Su tiempo dedicado a otros trabajos por semana es de:

- A) 5 a 10 horas

- B) De 11 a 15 horas  
 C) De 16 a 20 horas  
 D) Ninguno

A	B	C	D	
30	26	16	28	

7.-Su tiempo libre dedicado a su familia por semana es de:

- A) Ninguno  
 B) De 5 a 10 horas  
 C) De 11 a 15 horas  
 D) De 16 a 20 horas

A	B	C	D	
50	25	25	0	
50 %				

8.-Debido a su trabajo considera que su desgaste físico y mental es:

- A) Normal  
 B) Regular  
 C) Excesivo  
 D) Mínimo

A	B	C	D	
32	35	33	0	
68 %				

9.-Considera adecuado su salario y acorde al poder adquisitivo:

- A) Muy adecuado  
 B) Adecuado  
 C) Inadecuado

A	B	C		
5	4	91		
91 %				

10.-Considera que dedicarse a otras actividades va en detrimento de la enseñanza:

- A) Siempre  
 B) A veces  
 C) Nunca

A	B	C		
65	33	2		
98 %				

11.-Afecta la atención al educando el salario que usted percibe:

- A) Mucho  
 B) Poco  
 C) Nada

A	B	C		
47	32	21		
79 %				

12.-Siendo el salario un factor decisivo en la dedicación del

maestro a la enseñanza, qué solución propone:

- A) Salario profesional
- B) Aumentos proporcionales
- c) Otros

	A	B	C	
	62	38	0	
	62 %			

De acuerdo con la encuesta aplicada a los maestros de grupo de educación primaria en el reactivo 1 sobre los ingresos totales en la familia, el 63 % manifiestan ganar de trescientos a quinientos mil pesos, lo que demuestra que su promedio de ingreso asciende a un 250 % con respecto al ingreso de un profesor en el que su familia no aporta ingresos económicos, lo que significa que su tiempo dedicado a otros trabajos es de 15 horas a la semana según su respuesta en el reactivo 6 donde un 72 % dicen laborar de 5 a 20 horas en otras actividades, lo que significa que su dedicación al grupo se limita al horario de trabajo, generando un desgaste físico y mental que lesiona no solo a su propia persona sino a los intereses del grupo, porque el 68 % de los encuestados así lo asienta en el reactivo 8, en tanto que ninguno dice que este desgaste sea mínimo, encontrándose de acuerdo al reactivo 7 que el 50 % de la muestra buscan atender adecuadamente a su familia; reconociendo en el reactivo 10 que dedicarse a otras actividades va en detrimento de la enseñanza, pues el 98 % así lo manifiesta, haciendo mención el 65 % que siempre hay deterioro en la enseñanza y el 33 % que "a veces".

De este análisis se desprende que el maestro se ve obligado a vender su fuerza de trabajo y a destinar su tiempo más allá de su compromiso con el grupo, perjudicando por lo mismo a los alumnos a su cargo de lo cual como ya se afirma en los reactivos 10 y 11 el maestro es consciente de esta situación y justifica su -

proceder al señalar en un 94 % que su sueldo llega hasta un máxi-  
mo de doscientos cincuenta mil pesos, frente al problema de su -  
gasto familiar, que prácticamente consume sus ingresos, como lo  
manifiesta el 85 % de los encuestados en el reactivo 3; por lo -  
que el maestro se ve obligado a dedicarse a otras actividades, -  
lo que corrobora nuestra hipótesis, porque si los ingresos no --  
son satisfactorios, el maestro busca otros medios de solventar -  
su presupuesto aunque ésto signifique como se señala en el reac-  
tivo 6 destinar a otros trabajos el resto de su tiempo libre, y  
todo ello obedece a que el maestro en un 91 % según el reactivo  
9 considera inadecuado su salario, tanto por el monto como por -  
no ir acorde al poder adquisitivo y así sostiene en un 79 % en -  
el reactivo 11 que la proporción salarial afecta la atención al  
educando; como indica el reactivo 12, el 62 % de los profesores  
debe percibir un salario profesional y el 38 % aumentos propor--  
cionales; en esta disyuntiva se puede advertir que los maestros  
no aceptan otras razones y proponen en un 100 %, si fusionamos -  
las respuestas que la solución está contemplada en el salario --  
profesional y en el aumento proporcional, para poder cumplir con  
el compromiso de destinar su tiempo íntegro a la educación.

La encuesta aplicada a maestros confirma plenamente nuestra -  
hipótesis, ya que la necesidad de llevar una vida decorosa y de  
cumplir con el compromiso familiar, cubriendo su presupuesto - -  
hace que el maestro a pesar de su desgaste físico y mental y de  
la desatención a la familia, lo obligue a atender otras activida-  
des remunerativas, que encasilla su dedicación al grupo en el --  
tiempo justo, sin elasticidad, sin dedicación extraclase y sin -  
la atención debida de acuerdo a su ética profesional con el gru-

po a su cargo de igual manera en el instrumento que les fué aplicado a las autoridades educativas se ratifica lo que los maestros de grupo opinaron en lo referente a las percepciones salariales; dicho instrumento se analiza a continuación:

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD 054

MONCLOVA, COAHUILA

INVESTIGACION DE CAMPO.

INGRESOS ECONOMICOS DEL MAGISTERIO EN EDUCACION PRIMARIA.

INSTRUCCIONES: Entrevista aplicada a las Autoridades Educativas para conocer su opinión sobre los ingresos económicos del magisterio.

Agradecemos sus respuestas fidedignas.

CARGO \_\_\_\_\_

ANTIGÜEDAD EN LA SEP \_\_\_\_\_

1.-De los maestros a su cargo ¿Cuántos desempeñan otros trabajos ?

- A) de 0 a 20
- B) De 21 a 40
- c) De 41 a 60
- d) De 61 o más

A	B	C	D
27	2	1	0
90 %			

2.-De otros empleos desempeñados por el maestro los más comunes son:

- A) Doble plaza
- B) Horas en otras escuelas
- c) Ventas a domicilio
- D) Artesanías, manualidades, otras

A	B	C	D
6	21	1	2
	70 %		

3.-De los maestros que desempeñan otras actividades, su situación civil es; en la mayoría de los casos:

- A) Soltero(a)  
 B) Casado(a)  
 C) Divorciado(a)  
 D) Viudo(a)

A	B	C	D
2	28		
		93.33 %	

4.-Considera usted que el maestro busca otros ingresos porque:

- A) Le sobra tiempo  
 B) Tiene mucha familia  
 C) No completa con su sueldo  
 D) No administra sus ingresos

A	B	C	D
1	0	29	0
		96.6 %	

5.-¿Cómo incide en el maestro el desempeñar otras actividades o trabajos ?

- A) Ha mejorado su situación económica  
 B) Sigue viviendo igual  
 C) Dedicar más tiempo a esas actividades.  
 D) Mejora su trabajo frente al grupo

A	B	C	D
16	3	11	0
		53.3 %	

6.-El hecho de que el maestro desempeñe otros trabajos se refleja en sus alumnos:

- A) Afectando el rendimiento escolar  
 B) Disminuyendo la calidad de la educación.

A	B	C	D
14	11	4	1
		46.6 %	

- C) Su ejemplo es edificante  
 D) Volviendo secundaria su labor de maestro

7.-Otra repercusión del maestro que trabaja en otras actividades:

- A) Su falta de puntualidad  
 B) Su falta de preparación  
 C) La improvisación  
 d) Se limita a cumplir su horario.

A	B	C	D
4	1	15	10
		50 %	



8.-Legalmente se puede exigir al maestro que se dedique exclusivamente a su grupo:

A) Si

B) No

C A veces

D) En caso de incompatibilidad.

A	B	C	D
2	24	2	2
80 %			

9.-¿A qué se debe según sus observaciones que el maestro requiera de otros ingresos ?

A) Bajo salario

B) Bajo poder adquisitivo del salario

C) Por sus compromisos sociales

D) Por su afán de enriquecimiento

A	B	C	D
18	12	0	0
60 %			

10.En términos generales puede usted afirmar que un factor importante en el rendimiento escolar es debido a:

A) La dedicación responsable del maestro.

B) El cumplimiento limitado del trabajo.

C) El conocimiento de planes y programas.

D) La dedicación exclusiva del maestro a su grupo.

A	B	C	D
18	3	0	9
60 %			

11.-¿Cuál es su opinión personal acerca del maestro que desempeña otros trabajos?

12.-¿Considera usted que es muy generalizado el desempeñar otras actividades ?

13.-¿A qué cree usted que se deba esta situación ?

14.-¿Sugiere usted alguna solución ?

15.-¿ Considera usted que sí afecta al rendimiento escolar el magestro con otros trabajos ?

Al analizar las respuestas dadas por las autoridades educativas a la problemática salarial del magisterio nos ha permitido conocer la opinión fundamentada de la influencia que ejerce el salario en la calidad de la educación, la cual viene a reforzar las respuestas emitidas por maestros de grupo del nivel primario.

Siendo encuestados directores, asesores e inspectores de educación primaria, el 90 % opinaron que en cada zona escolar existen entre 41 y 60 maestros que desempeñan otros trabajos, siendo los más generalizados la doble plaza en un 20 %, a las actividades docentes en otros niveles educativos les corresponde un 70 %.

Predomina el estado civil casado en un 93.33 % del magisterio según el reactivo 3.

En las respuestas referentes a las causas que motivan a los maestros a buscar otras fuentes de ingresos tienen su origen en el bajo salario y escaso poder adquisitivo del mismo y por consecuencia no completa con su sueldo, dedicando por lo tanto más tiempo a las actividades que generen ingresos superiores que le permitan una vida digna.

Lamentablemente el doble trabajo de los maestros ha reflejado un bajo rendimiento escolar, debido principalmente a la improvisación que en un 50 % de ellos realizan por la necesidad de recurrir a otras fuentes de ingresos.

Las personas que brindaron esta información, aún cuando en ellas existe la facultad de buscar las alternativas para mejorar el aprovechamiento escolar, no han encontrado la solución técnico-pedagógica para abatir esta anómala situación; proponiendo --

sin embargo otro tipo de solución que no ha sido considerada determinante en el aprovechamiento escolar, como lo es el solicitar incrementos de sueldo sin legislar sobre la obligatoriedad del desempeño exclusivo en la docencia.

Grandes proyectos educativos que han tenido éxito en otros países no han fructificado en el nuestro, únicamente porque los maestros han estado siempre mal remunerados; aún cuando en el magisterio la mayor parte del mismo pone en su actividad docente su corazón e inteligencia, aunque permanezca siempre en la sombra de un aula, sin más estímulo que la satisfacción implícita de saber que se está haciendo algo útil por la sociedad en que se vive; maestros arquitectos de la "obra negra" de la educación que a la ansiedad propia del trabajo cotidiano, soportan además, la angustia de sus necesidades familiares nunca bien satisfechas mientras otros viven con mengua de trabajo y medro de salario.

Así queda demostrada la hipótesis, que al maestro se le sigue pagando salarios miserables y se le obliga indirectamente a desempeñar otras actividades remunerativas que le garanticen la supervivencia familiar.

Mientras los ingresos del magisterio tengan que constituirse con la búsqueda de muchos empleos, su rendimiento en el aula seguirá siendo mediocre y limitado. Si el maestro no recibe trato y remuneración profesional, no podrá ser obligado a dedicarse exclusivamente al servicio docente y la distracción de su tiempo se significará en un desgaste físico y mental que merma sus condiciones de trabajo frente al grupo, deteriorando su salud y afectando la calidad de la educación, y por lo tanto retrasando el desarrollo del país.

## ESTADISTICO DE PRUEBA

Para la contrastación de hipótesis utilizaremos el Coeficiente de Correlación por Rangos de Spearman (Anexo 9) dadas las características de las variables manejadas en la Investigación.

Para la prueba de hipótesis se utilizarán los seis pasos sugeridos en el curso de introducción a los Métodos Estadísticos de la UPN.

## Prueba de Hipótesis

## 1) Planteamiento de la Hipótesis.

La hipótesis de investigación es: las dos variables; salario del maestro y aprovechamiento escolar están correlacionadas.

Las Hipótesis Estadísticas son:

$H_0$  : No hay correlación entre las variables.

$H_1$  : Hay correlación entre las dos variables.

## 2) Estadístico de Prueba y Condiciones para su uso.

El estadístico de prueba que usaremos es  $r_s$ , cuya distribución bajo el supuesto que  $H_0$  es cierto, es la distribución "r<sub>s</sub> de Spearman".

$$r_s = \frac{2(n^3 - n) - E_x - E_y - 12 \sum_{i=1}^n d_i^2}{2\sqrt{n^3 - n - E_x} \sqrt{n^3 - n - E_y}}$$

La condición para esta estadística es que ambas variables sean por lo menos ordinales. Las dos variables salario y aprovechamiento escolar; una es ordinal y la otra numérica.

## 3) Regla de Decisión.

Utilicemos  $\alpha = 0,02$ .

Como la hipótesis alternativa plantea la existencia de correlación entre las dos variables. La prueba es de dos colas.

El valor de la tabla (Anexo 10) donde  $r_s(100) \doteq 0.235$

A partir de este valor se definen las regiones de rechazo y no rechazo de  $H_0$  como sigue:

No se rechaza  $H_0$  si  $r_s \in \langle -0.235, 0.235 \rangle$

Si se rechaza  $H_0$  si  $r_s \in \langle -1, -0.235 \rangle \cup \langle 0.235, 1 \rangle$

4) Cálculos.

La muestra es de  $n = 100$

No.	X	Rx	Y	Ry	di ( Rx-Ry)	di <sup>2</sup> (Rx-Ry) <sup>2</sup>
1	B	19	7	73.5	- 54.5	2970.25
2	B	19	7	73.5	- 54.5	2970.25
3	B	19	7	73.5	- 54.5	2970.25
4	B	19	7	73.5	- 54.5	2970.25
5	B	19	7	73.5	- 54.5	2970.25
6	B	19	7	73.5	- 54.5	2970.25
7	B	19	7	73.5	- 54.5	2970.25
8	B	19	7	73.5	- 54.5	2970.25
9	B	19	7	73.5	- 54.5	2970.25
10	B	19	7	73.5	- 54.5	2970.25
11	B	19	7	73.5	- 54.5	2970.25
12	B	19	7	73.5	- 54.5	2970.25
13	B	19	7	73.5	- 54.5	2970.25
14	B	19	7	73.5	- 54.5	2970.25
15	B	19	7	73.5	- 54.5	2970.25
16	B	19	7	73.5	- 54.5	2970.25
17.	B	19	7	73.5	- 54.5	2970.25
18	B	19	7	73.5	- 54.5	2970.25
19	B	19	7	73.5	- 54.5	2970.25

20	B	19	7	73.5	- 54.5	2970.25
21	B	19	8	92	-- 73	5329
22	B	19	8	92	- 73	5329
23	B	19	8	92	- 73	5329
24	B	19	8	92	- 73	5329
25	B	19	8	92	- 73	5329
26	B	19	8	92	- 73	5329
27	B	19	8	92	- 73	5329
28	B	19	8	92	- 73	5329
29	B	19	8	92	- 73	5329
30	B	19	8	92	- 73	5329
31	B	19	8	92	- 73	5329
32	B	19	8	92	- 73	5329
33	B	19	8	92	- 73	5329
34	B	19	8	92	- 73	5329
35	B	19	8	92	- 73	5329
36	B	19	8	92	- 73	5329
37	B	19	8	92	- 73	5329
38	M	62.5	6	38.5	24	576
39	M	62.5	6	38.5	24	576
40	M	62.5	6	38.5	24	576
41	M	62.5	6	38.5	24	576
42	M	62.5	6	38.5	24	576
43	M	62.5	6	38.5	24	576
44	M	62.5	6	38.5	24	576
45	M	62.5	6	38.5	24	576
46	M	62.5	6	38.5	24	576
47	M	62.5	6	38.5	24	576

48	M	62.5	6	38.5	24	576
49	M	62.5	6	38.5	24	576
50	M	62.5	6	38.5	24	576
51	M	62.5	6	38.5	24	576
52	M	62.5	6	38.5	24	576
53	M	62.5	6	38.5	24	576
54	M	62.5	6	38.5	24	576
55	M	62.5	6	38.5	24	576
56	M	62.5	6	38.5	24	576
57	M	62.5	6	38.5	24	576
58	M	62.5	6	38.5	24	576
59	M	62.5	6	38.5	24	576
60	M	62.5	6	38.5	24	576
61	M	62.5	6	38.5	24	576
62	M	62.5	6	38.5	24	576
63	M	62.5	6	38.5	24	576
64	M	62.5	6	38.5	24	576
65	M	62.5	6	38.5	24	576
66	M	62.5	6	38.5	24	576
67	M	62.5	6	38.5	24	576
68	M	62.5	6	38.5	24	576
69	M	62.5	6	38.5	24	576
70	M	62.5	6	38.5	24	576
71	M	62.5	6	38.5	24	576
72	M	62.5	6	38.5	24	576
73	M	62.5	6	38.5	24	576
74	M	62.5	6	38.5	24	576
75	M	62.5	6	38.5	24	576

76	M	62.5	6	38.5	24	576
77	M	62.5	6	38.5	24	576
78	M	62.5	6	38.5	24	576
79	M	62.5	6	38.5	24	576
80	M	62.5	6	38.5	24	576
81	M	62.5	6	38.5	24	576
82	M	62.5	6	38.5	24	576
83	M	62.5	6	38.5	24	576
84	M	62.5	6	38.5	24	576
85	M	62.5	6	38.5	24	576
86	M	62.5	6	38.5	24	576
87	M	62.5	6	38.5	24	576
88	A	94	5	7	87	7569
89	A	94	5	7	87	7569
90	A	94	5	7	87	7569
91	A	94	5	7	87	7569
92	A	94	5	7	87	7569
93	A	94	5	7	87	7569
94	A	94	5	7	87	7569
95	A	94	5	7	87	7569
96	A	94	5	7	87	7569
97	A	94	5	7	87	7569
98	A	94	5	7	87	7569
99	A	94	5	7	87	7569
100	A	94	5	7	87	7569

(Anexos 11 y 12 )



$$Ex_B = (37^3 - 37) = 50,616$$

$$Ex_M = (50^3 - 50) = 124,950$$

$$Ex_A = (13^3 - 13) = 2,184$$

$$Ey_7 = (20^3 - 20) = 7,980$$

$$Ey_8 = (17^3 - 17) = 4,896$$

$$Ey_6 = (50^3 - 50) = 124,950$$

$$Ey_5 = (13^3 - 13) = 2,184$$

SALARIOS

B = Bajo

M = Medio

A = Alto

CALIFICACIONES

7, 8, 6, 5

$$r_s = \frac{2(n^3 - n) - Ex - Ey - 12 \sum_{i=1}^n di^2}{2\sqrt{n^3 - n - Ex} \cdot \sqrt{n^3 - n - Ey}}$$

$$r_s = \frac{2(100^3 - 100) - 177750 - 140010 - 12(277195)}{2\sqrt{100^3 - 100 - 177750} \cdot \sqrt{100^3 - 100 - 140010}}$$

$$r_s = \frac{2(999900) - 317760 - 3326340}{2\sqrt{999900 - 177750} \cdot \sqrt{999900 - 140010}}$$

$$r_s = \frac{-1644300}{(1813.449)(927.302)} = \frac{-1644300}{1681615.863} = -0.9778$$

$$r_s = -0.9778$$

5) Decisión Estadística..

Como  $r_s = -0.9778 \in [-1, -0.235]$  se rechaza  $H_0$

6) Interpretación de estos resultados.

Como para  $\alpha = 0,02$  se rechazó  $H_0$ : "No hay correlación entre las variables".

Existen evidencias suficientes para considerar, con un 98 % de confianza que el salario de los maestros y el aprovechamiento escolar están correlacionados en la muestra.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES, PROPOSICIONES Y SUGERENCIAS.

Una gran crisis fiscal sin precedentes se ha manifestado a -- partir de la década de los setentas la cual influye sin excep- -- ción en el aspecto económico, que se intenta desahogar sacrifi- -- cando las áreas del gasto público, denominadas áreas sociales -- como son: la vivienda, la educación y la salud.

En este contexto de contracción económica, la educación ve li- -- mitadas sus perspectivas y su prestigio social disminuido.

Se han dado pasos para mejorar la posición social y las condi- -- ciones laborales del maestro, pero aún en buenas condiciones de enseñanza hay muchos problemas que los maestros deben aprender - a resolver por sí mismos, como las sensaciones de presión, ansie- -- dad y depresiones que le originan frustraciones y conflictos, -- todo ello debido a las exigencias excesivas por parte de la comu- -- nidad en cuanto a los códigos estrictos de conducta y bajos sala- -- rios; la mayoría de los maestros son capaces de resistir estas - situaciones pero cuando esto no es posible algunos presentan cua- -- dros clínicos con alteraciones de conducta.

Estos considerandos han sido resultado del tratamiento esta- -- dístico de los instrumentos seleccionados para la demostración a nuestra hipótesis, estableciendo como fundamento de un hecho da- -- do, que los ingresos del magisterio no satisfacen de por sí las necesidades de los maestros, lo que origina que, en diferentes -- formas y bajo diferentes circunstancias, los maestros obtengan - ingresos extras para compensar su sueldo y el poder adquisitivo que repercute en la economía familiar, por lo que analizando los resultados, consideramos importante señalar las siguientes:

#### C O N C L U S I O N E S

1.-La educación es la base del desarrollo cultural, social, polí

tico y económico de un pueblo, y no se logra si no se tienen las condiciones adecuadas.

2.-El maestro a través de los tiempos ha sido mal remunerado.

3.-El maestro invierte su tiempo libre en buscar otros ingresos para subsistir, no interesándole su desgaste físico y mental.

4.-El gobierno y el SNTE han entregado alternativas salariales que no van de acuerdo al poder adquisitivo.

5.-No existe ninguna ley que obligue al profesor que se dedique exclusivamente a su función docente.

6:-Ningún proyecto educativo, por más prometedor, surtirá efecto si el salario del maestro no va de acuerdo con su trascendental labor.

La hipótesis que se ha venido sustentando y cuya demostración ha soportado el tratamiento estadístico, confirma la importancia didáctico-pedagógica de este factor, puesto que independientemente de su incumbencia sindical, en el sentido didáctico se significa por concurrir en la calidad de la enseñanza y pedagógicamente se caracteriza por su validez en la conducción del aprendizaje, de tal manera que, consideramos prioritario salvar este momento del hecho educativo en bien de la educación, puesto que a ella concurren hogar-escuela; maestro-alumno y escuela-sociedad, por lo que nos permitimos presentar las siguientes:

#### P R O P O S I C I O N E S Y S U G E R E N C I A S

- 1.-Que en los estudios económicos presupuestales de la SEP se dé al magisterio el tratamiento justo a la tabulación de sueldos, de acuerdo a la tasa de inflación.
- 2.-Que se considere los tabuladores de los salarios mínimos profesionales a los maestros al servicio del Estado o, si éstos no se contemplan en los acuerdos SEP-SNTE que su remuneración se ajuste al salario profesional correspondiente.
- 3.-Que se legisle y se operen los mecanismos procedentes para que bajo un salario justo el maestro se dedique a su papel docente sin desvirtuar su función ni destinar su tiempo a otras actividades.
- 4.-Que se creen mayores prestaciones del ISSSTE y los gobiernos correspondientes para que el maestro disfrute de sus períodos vacacionales y de las opciones que ofrecen Cultura, Recreación y Deporte.
- 5.-Que los incrementos al salario sean expeditos para que en realidad signifiquen beneficio al trabajador.

6.-Que con apego a las disposiciones legales, el maestro se comprometa a conocer y manejar los documentos que integran el marco teórico referencial de sus derechos y obligaciones ante la SEP.

7.-Que en cumplimiento de la reglamentación del Consejo Técnico se programe el análisis mensual de reglamentos, decretos y demás acuerdos con la finalidad de que el docente se compenetre de su contenido.

8.-Que el personal docente de cada centro de trabajo tenga pleno conocimiento sobre el sentido de su función y de la importancia de los niveles de eficacia y eficiencia, procediendo para el efecto a celebrar reuniones y mesas redondas.

9.-Que se den a conocer los tabuladores salariales de los acuerdos SEP-SNTE a todo el personal para que proceda su aplicación.

10.-Debe suprimirse al papeleo burocrático y efectuarse el trámite automático para los incrementos por superación profesional.

11.-Como una alternativa para el incremento salarial del magisterio pueden limitarse, reducirse o eliminarse las cargas fiscales o deducciones impositivas.

12.-Si los salarios alcanzan su proporción real y justa, podrán dejar de disfrazarse con los porcentajes de vida cara.

13.-La asignación salarial del magisterio debe recibir un trato diferencial al del resto de los burócratas, en atención a que también es diferente el servicio que presta al Estado.

14.-Debe instrumentarse la forma de que el personal de la SEP conozca con precisión su compromiso laboral y anteponer la ética profesional en el desempeño de sus labores docentes.

El papel del educador, como facilitador de la enseñanza-

aprendizaje implica la responsabilidad de conocer y aplicar debidamente los conocimientos en un procedimiento técnico-pedagógico-científico que exige del maestro lo mejor de sí mismo, motivo más que suficiente para que en correspondencia a su trabajo docente, sea remunerado profesionalmente y considerado como un agente de cambio ineludible en el hecho social, constituyéndose en un profesionista con ética y dinámica que lo conduzca en su dedicación a la enseñanza hacia su propia formación como investigador y como partícipe activo de la educación que el país requiere.



CAPITULO V

ANEXOS, BIBLIOGRAFIA Y GLOSARIO

OFICIALIA MAYOR.  
 DIRECCION GRAL. DE PER-  
 SONAL Y CERTIFICACION DE  
 SERVICIOS.  
 OFICINA DE HOJAS Y CONS-  
 TANCIONES DE SERVICIOS.  
 224-6/59991  
 E/131/118128

ANEXO 1

ASUNTO: HOJA DE SERVICIOS DEL  
 C. SERGIO VILLARREAL VALDES.

EL QUE SUSCRIBE, Director General de Personal de la Secretaría de Educación Pública, hace constar que en el expediente personal que obra en el Archivo de esta Secretaría, existen con relación al C. SERGIO VILLARREAL VALDES, las constancias de servicios que a continuación se expresan.

AÑOS	EMPLEOS	SUELDO MENSUAL
1946.-lo. Abr.-	Mtro. "C" Prim. Rur.	\$ 156.20
1947.-lo. Ene.-	Mtro. "C" Prim. Rur.	\$ 156.20
1948.-lo. Ene.-	Mtro. "C" Prim. Rur.	\$ 157.00
1949.-lo. Ene.-	Mtro. "C" Prim. Rur.	\$ 194.00
1950.-lo. Ene.-	Mtro. "C" Prim. Rur.	\$ 194.00
1951.-lo. Ene.-	Mtro. "C" Prim. Rur.	\$ 206.00
1952.-lo. Ene.-	Mtro. "C" Prim. Rur. Baja lo. Mzo. por O.L.	\$ 246.00
1952.-lo. Mzo.-	Mtro. "B" Prim. Rur.	\$ 260.00
1953.-lo. Ene.-	Mtro. "B" Prim. Rur.	\$ 286.00
lo. Jul	" " " (MP) Baja lo. Ene. 54 por Reg.	\$ 316.00
1954.-lo. Ene.-	Mtro. Gpo. Prim. N.U.T.	\$ 459.00
lo. Jun.	" " " (MP)	\$ 500.00
1955.-lo. Ene.-	Mtro. Gpo. Prim. N.U.T.	\$ 505.00
lo. Jul	" " " (MP)	\$ 550.00
1956.-lo. Ene.-	Mtro. Gpo. Prim. N.U.T.	\$ 550.00
1957.-lo. Ene.-	Mtro. Gpo. Prim. N.U.T.	\$ 550.00
lo. Jul	" " " (MP)	\$ 600.00

OFICINA MAYOR.  
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL  
 DEPTO. CENTRALIZACION DE SERVICIOS  
 OFICINA DE HOJAS Y CORRESPONDENCIA DE  
 SERVICIOS.  
 224-6/59991  
 T/131/118128

## ANEXO 2

RESUMIO HOJA DE SERVICIOS DEL  
 C. SERVICIO VIGILANCIA VALLES.

AÑOS	PERIODO	SUeldo Mensual
1958.-	1o. Ene.-Intro. Gpo. Prim. N.U.T.	\$ 600.00
	1o. Jul " " " (MP)	\$ 750.00
1959.-	1o. Ene.-Intro. Gpo. Prim. N.U.T.	\$ 750.00
1960.-	1o. Ene.-Intro. Gpo. Prim. N.U.T. "C"	\$ 968.00
1961.-	1o. Ene.-Intro. "C" Gpo. Prim. N.U.T.	\$ 968.00
1962.-	1o. Ene.-Intro. "C" Gpo. Prim. N.U.T. Baja 1o. Ene. per Reg.	\$ 968.00
1962.-	1o. Ene.-Intro. "D" Gpo. Prim. N.U.T.	\$ 1,048.00
1963.-	1o. Ene.-Intro. "D" Gpo. Prim. N.U.T.	\$ 1,048.00
	1o. Mayo " " (MP)	\$ 1,131.00
1964.-	1o. Ene.-Intro. "D" Gpo. Prim. N.U.T.	\$ 1,131.00
	1o. Mayo " " (MP)	\$ 1,214.00
1965.-	1o. Ene.-Intro. "D" Gpo. Prim. N.U.T.	\$ 1,214.00
	1o. Jul " " " (MP)	\$ 1,325.00
1966.-	1o. Ene.-Intro. "D" Gpo. Prim. N.U.T.	\$ 1,325.00
1967.-	1o. Ene.-Intro. "D" Gpo. Prim. N.U.T. Baja 1o. Ene. per Reg.	\$ 1,325.00
1967.-	1o. Ene.-Intro. "E" Gpo. Prim. N.U.T.	\$ 1,450.00
	1o. Jul " " (MP)	\$ 1,500.00
1968.-	1o. Ene.-Intro. "E" Gpo. Prim. N.U.T.	\$ 1,500.00
1969.-	1o. Ene.-Intro. "E" Gpo. Prim. N.U.T. (MP)	\$ 1,565.00
	1o. Mayo " " " (MP)	\$ 1,625.00
1970.-	1o. Ene.-Intro. "E" Gpo. Prim. N.U.T.	\$ 1,625.00
1971.-	1o. Ene.-Intro. "E" Gpo. Prim. N.U.T.	\$ 1,625.00
	1o. Sep " " (MP)	\$ 1,775.00

OFICIALIA MAYOR.  
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL  
 DEPTO. CERTIFICACION DE SERVS.  
 OFINA. DE HOJAS Y CONST. DE  
 SERVICIOS .  
 224-6/59991  
 D/131/118128

ANEXO 3

ASUNTO: HOJA DE SERVICIOS DEL  
 C. SERGIO VILLARREAL VALLES.

AÑOS	EMPLIDOS.	SUELDO MENSUAL.
1972.-	lo. Ene.-Mtro. Gpo. 4rim. For.	\$ 1,775.00
	lo. Mzo.-Con sueldo mens. por Reg.	\$ 1,925.00
1973.-	lo. Ene.-Mtr. Gpo. 4rim. For.	\$ 1,925.00
	lo. Feb. " " (MP)	\$ 2,075.00
	lo. Sep. " " (MP)	\$ 2,296.00
	Paja lo. ene. 74 por O.F.	
1974.-	lo. ene.-Direc. Prim. For	\$ 2,579.00
	lo. Mzo.-Con sueldo mens. por Reg. quinq.	\$ 3,579.00
	lo. Sep. " " (MP)	\$ 4,147.00
1975.-	lo. ene.-Direc. Prim. For. (MP)	\$ 4,297.00
	lo. Mzo.-Con sueldo mens. por Reg. Quinq.	\$ 4,797.00
	lo. Agto. " " (MP)	\$ 5,325.00
1976.-	lo. Ene.-Direc. Prim. For.	\$ 5,325.00
	lo. Mzo.-Con sueldo mens. por Reg. Quinq.	\$ 5,825.00
	lo. Sep.- " " (MP)	\$ 6,275.00

11110712-51-F-02-21/5131

De 1960 a la fecha 40% S/S en el  
 Edo. de Coahuila.

A PETICION DEL INTERESADO, se extiende la presente constancia en la Ciudad de México, Distrito Federal a los once días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y seis.



A T E N T A M E N T E.  
 EL DIRECTOR GENERAL.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 Dirección General de Personal  
 DEPTO. CERTIFICACIONES DE SERVICIOS  
 OFICINA DE HOJAS DE SERVICIOS  
 FMC/AGH/1041

PAUL ZUGASTI MADEID.

SEGUNDO. Los salarios mínimos generales que tendrán vigencia del 1º de julio al 31 de diciembre de 1987, conforme a la división a la que se refiere el punto resolutorio anterior, como cantidad menor que deban recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria de trabajo, cualesquiera que sea el trabajo o actividad que desarrollen, excepción hecha de los sujetos a un salario mínimo profesional, serán los que se señalan a continuación:

### salarios mínimos generales

Que estarán vigentes del 1º de julio al 31 de diciembre de 1987

— pesos diarios —

1	Aguascalientes	3 750	16A	Michoacán Lázaro Cárdenas	3 750
2	Baja California Norte	4 500	16B	Michoacán	3 750
3	Baja California Sur	4 500	17	Morelos	3 750
4	Campeche	3 750	18	Nayarit	3 750
5A	Coahuila Saltillo	3 750	19A	Monterrey Area Metropolitana	4 165
5B	Coahuila Morelia	3 750	19B	Nuevo León Resto del Estado	3 750
5C	Coahuila Norte	3 750	20A	Oaxaca Istmo	3 750
5D	Comarca Lagunera Coahuila y Durango	3 750	20B	Oaxaca	3 750
5E	Coahuila Oeste	3 750	21A	Puebla Area Metropolitana	3 750
6	Colima	3 750	21B	Puebla Resto del Estado	3 750
7A	Chiapas Tapachula	3 750	22A	Querétaro Querétaro	3 750
7B	Chiapas Resto del Estado	3 750	22B	Querétaro Resto del Estado	3 750
8A	Chihuahua Ciudad Juárez	4 500	23	Quintana Roo	3 750
8B	Chihuahua Chihuahua	3 750	24A	San Luis Potosí San Luis Potosí	3 750
8C	Chihuahua Oeste	3 750	24B	San Luis Potosí Sur e Hidalgo Huasteca	3 750
8D	Chihuahua Este	3 750	24C	San Luis Potosí Norte	3 750
9	Distrito Federal Area Metropolitana	4 500	25	Sinaloa	3 750
10	Durango excepto Comarca Lagunera	3 750	26A	Sonora Nogales	4 500
11A	Guanajuato Centro	3 750	26B	Sonora Costa	4 165
11B	Guanajuato Resto del Estado y Michoacán Bajío	3 750	26C	Sonora Sierra	3 750
12A	Guerrero Acapulco	4 500	27	Tabasco	3 750
12B	Guerrero Chilpancingo Costa Grande	3 750	28A	Tamaulipas Norte	4 500
12C	Guerrero Resto del Estado	3 750	28B	Tamaulipas Tampico Madero Altamira	4 165
13	Hidalgo	3 750	28C	Tamaulipas Mante	4 165
14A	Guadalajara Area Metropolitana	4 165	28D	Tamaulipas Centro	3 750
14B	Jalisco Puerto Vallarta	3 750	29	Tlaxcala	3 750
14C	Jalisco Ocotlán	3 750	30A	Veracruz Minatitlán Coahuilpancos	4 500
14D	Jalisco Centro Costa	3 750	30B	Veracruz Poza Rica-Tuxpan	4 165
14E	Jalisco Bolaños Los Altos	3 750	30C	Veracruz Puerto	3 750
15A	Estado de México Toluca	3 750	30D	Veracruz Resto del Estado	3 750
15B	Estado de México Noreste e Hidalgo Sur	3 750	31A	Yucatán Mérida Progreso	3 750
15C	Estado de México Sureste	3 750	31B	Yucatán Agricultura Forestal	3 750
15D	Estado de México Centro Sur	3 750	32	Zacatecas	3 750
15E	Estado de México Norte	3 750			

TERCERO. --Las definiciones y descripciones de actividades de las profesiones, oficios y trabajos especiales, que estarán en vigor del 1o. de julio al 31 de diciembre de 1987, serán las que figuran en la resolución de esta Comisión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1986.

CUARTO. --Los salarios mínimos profesionales que tendrán vigencia del 1o. de julio al 31 de diciembre de 1987 para las profesiones, oficios y trabajos especiales establecidos en el tercer resolutorio, como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria de trabajo serán los que se señalan a continuación:

**salarios mínimos profesionales**  
Que estarán vigentes del 1o de julio al 31 de diciembre de 1987  
-- pesos diarios --

Profesiones, oficios y trabajos especiales		salarios mínimos profesionales	
		V	
1.	7A, 12B, 15B, 19B, 24A, 30C	14A	2
4.	7B, 12C, 15C, 20A, 24B, 30D	19A	3
5A, 8B, 13, 15D, 20B, 24C, 31A	26B	6A	
5B, 8C, 14B, 15E, 21A, 25, 31B	28D	9	
5C, 8D, 14C, 16A, 21B, 26C, 32	28C	12A	
5D, 10, 14D, 16B, 22A, 27,	30B	26A	
5E, 11A, 14E, 17, 22B, 28D,		28A	
6, 11B, 15A, 18, 23, 29,		30A	
Albañilería, oficial de	5 475	6 080	6 570
Archivista clasificador en oficinas	5 220	5 800	6 265
Boticas, farmacias y droguerías, dependiente de mostrador en	4 765	5 290	5 715
Buldozer, operador de	5 755	6 390	6 905
Cajero(a) de máquina registradora	4 865	5 405	5 840
Cajista de imprenta, oficial	5 170	5 745	6 205
Cantinero preparador de bebidas	4 965	5 515	5 960
Carpintero de obra negra	5 095	5 660	6 115
Carpintero en labricación y reparación de muebles, oficial	5 375	5 970	6 450
Carpilador, operador de	5 195	5 770	6 235
Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, lonjas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	5 550	6 165	6 660
Colchones, oficial en fabricación y reparación de	5 020	5 575	6 020
Colocador de mosaicos y azulejos, oficial	5 350	5 940	6 420
Contador, ayudante de	5 270	5 855	6 335
Construcción de edificios y casas habitación, yesero en	5 070	5 630	6 085
Construcción, fierro en	5 270	5 85	6 335
Costurero(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	4 75	5 360	5 905
Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	5 840	6 460	7 040
Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	4 495	5 045	5 590
Chofer acomodador de automóviles en establecimientos	5 095	5 660	6 115

Profesiones, oficios y trabajos especiales		salarios mínimos profesionales	
		1, 7A, 12B, 15B, 19B, 24A, 30C 4, 7B, 12C, 15C, 20A, 24B, 30D 5A, 8B, 13, 15D, 20B, 24C, 31A 5B, 8C, 14B, 15E, 21A, 25, 31B 5C, 8D, 14C, 16A, 21B, 26C, 32 5D, 10, 14D, 16B, 22A, 27, 5E, 11A, 14E, 17, 22B, 26D, 6, 11B, 15A, 18, 23, 29,	2, 14A 3, 18A 8A, 26B 9, 28B 12A, 28C 26A, 30B 28A 30A
Chofer de camión de carga en general		5 605	6 225
Chofer de camioneta de carga en general		5 425	6 025
Chofer operador de vehículos con grúa		5 195	5 770
Bregador, operador de		5 830	6 475
Banista en fabricación y reparación de muebles, oficial		5 450	6 055
Electricista instalador y reparador de instalaciones eléctricas, oficial		5 350	5 940
Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial		5 400	5 995
Electricista reparador de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial		5 195	5 770
Empleado de góndola, anaquel o sección en tiendas de autoservicio		4 740	5 265
Encargado de bodega y/o almacén		4 940	5 490
Enfermero(a) con título		6 190	6 870
Enfermería, auxiliar práctico de		5 095	5 660
Ferretteras y llapalerías, dependiente de mostrador en		5 045	5 600
Fogonero de calderas de vapor		5 220	5 800
Gasolinero, oficial		4 840	5 375
Herrería, oficial de		5 270	5 855
Hojalatero en la reparación de automóviles y camiones, oficial		5 375	5 970
Hornero fundidor de metales, oficial		5 500	6 110
Joyería-platero, oficial		5 095	5 660
Joyería-platero en trabajo a domicilio, oficial		5 325	5 910
Laboratorios de análisis clínicos, auxiliar en		5 020	5 575
Limpista, oficial		5 680	6 310
Lubricador de automóviles, camiones y otros vehículos de motor		4 890	5 430
Maestro en escuelas primarias particulares		5 780	6 420
Manejador de gallineros		4 690	5 205
Maquinaria agrícola, operador de		5 500	6 110
Maquinas de fundición a presión, operador de		4 965	5 515
Maquinas de troquelado en trabajos de metal, operador de		4 940	5 490
Maquinas para madera en general, oficial, operador de		5 220	5 800
Maquinas para moldear plástico, operador de		4 840	5 375





Profesiones, oficios y trabajos especiales		Salarios mínimos profesionales	
abajador(a) social excavador neumático y/o oruga, operador de quero ordeñador a máquina lador ndedor de pisc de aparatos de uso doméstico patero en talleres de reparación de calzado, oficial	1, 7A, 12B, 15B, 19B, 24A, 30C	14A	2
	4, 7B, 12C, 15C, 20A, 24B, 30D	19A	3
	5A, 8B, 13, 15D, 20B, 24C, 31A	26B	8A
	5B, 8C, 14B, 15E, 21A, 25, 31B	28B	9
	5C, 8D, 14C, 16A, 21B, 26C, 32	28C	12A
	5D, 10, 14D, 16B, 22A, 27,	30B	26A
	5E, 11A, 14E, 17, 22B, 28D,		28A
	6, 11B, 15A, 18, 23, 29,		30A
	6 190 5 575 4 740 4 840 4 995 4 915	6 870 6 195 5 265 5 375 5 545 5 460	7 425 6 695 5 685 5 810 5 990 5 900

\* Al motorista en barcos de carga y de pasajeros, ayudante de (oficio núm. 58) le corresponde el salario mínimo profesional fijado en: 2, 3, 4, 6, 7A, 7B, 12A, 12B, 12C, 14B, 14C, 14D, 16A, 16B, 18, 20A, 20B, 23, 25, 26A, 26B, 27, 28A, 28B, 28C, 28D, 30A, 30B, 30C, 30D, 31A, 31B.

La división de la República es la que figura en la Resolución del Consejo de Representantes, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de diciembre de 1986.

Método de la prueba sobre el coeficiente  $r_s$  de correlación por rangos ANEXO 9

Si se tiene una muestra conformada por  $n$  parejas de datos de dos variables  $X$  y  $Y$  que son ordinales o numéricas, el grado de asociación entre  $X$  y  $Y$  se puede medir con el coeficiente de correlación por rangos de Spearman, que está dado por la expresión

$$r_s = \frac{2(n^3 - n) - E_x - E_y - 12 \sum_{i=1}^n d_i^2}{2\sqrt{n^3 - n - E_x} \sqrt{n^3 - n - E_y}}$$

donde  $\sum_{i=1}^n d_i^2$  es la suma de los cuadrados de las diferencias entre los rangos de  $X$  y  $Y$ , y donde las correcciones por empates  $E_x$  y  $E_y$  son la suma de  $(e^3 - e)$  en todos los empates, respectivamente de  $X$  y  $Y$  ( $e$  es el número de observaciones empatadas en cada empate).

Si no hay empates en ninguna de las variables, se tiene:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{n^3 - n}$$

Si se tiene una de las siguientes hipótesis nulas con respecto a la correlación de  $X$  y  $Y$  en la población:

$H_0$ : No hay correlación

$H_0$ : No hay correlación positiva

$H_0$ : No hay correlación negativa

entonces un estadístico de prueba es  $r_s$  mismo y su distribución bajo el supuesto de que  $H_0$  es cierta, es la distribución "  $r_s$  de Spearman".

Para una  $\alpha$  determinada, la regla de decisión se plantea de acuerdo a la siguiente tabla:

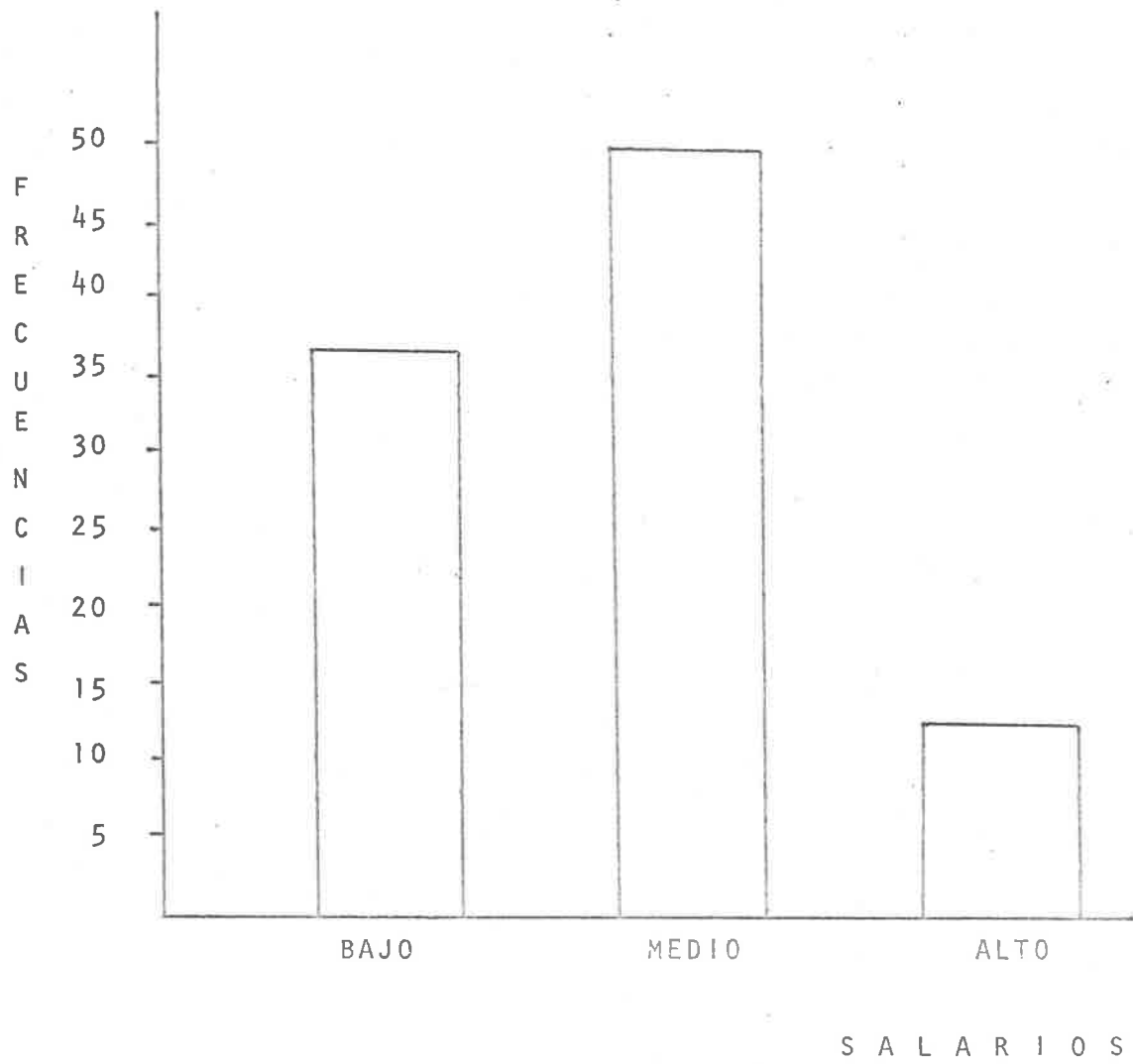
Forma de $H_1$	Región de rechazo de $H_0$	$r_{S(n)}$ es el valor de $r_s$ con $\alpha$ en
Hay correlación	$[-1, -r_{S(n)}] \cup [r_{S(n)}, 1]$	dos colas
Hay correlación positiva	$[r_{S(n)}, 1]$	una cola
Hay correlación negativa	$[-1, -r_{S(n)}]$	una cola

## ANEXO 10

TABLA I  
Distribución " $r_S$  de Spearman"  
Valores de  $r_S$  para algunas probabilidades

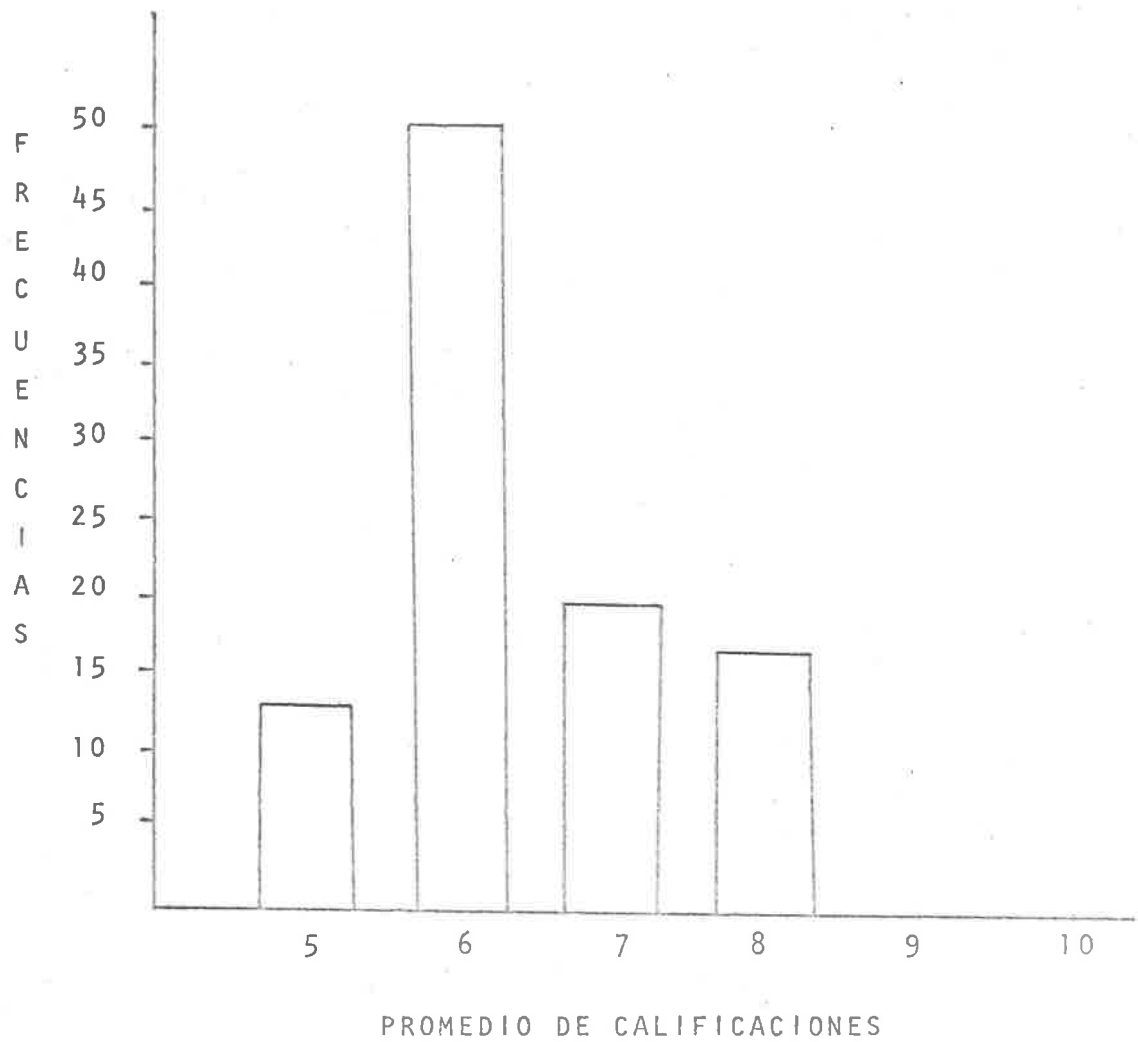
$\alpha$ en dos colas	.10	.02
$\alpha$ en una cola	.05	.01
$n$	Valores de $r_S$	
4	1.000	-
5	.900	1.000
6	.829	.943
7	.714	.893
8	.643	.833
9	.600	.783
10	.564	.746
12	.506	.712
14	.456	.645
16	.425	.601
18	.399	.564
20	.377	.534
22	.359	.508
24	.343	.485
26	.329	.465
28	.317	.448
30	.306	.432
32	.296	.409
34	.287	.397
36	.279	.386
38	.271	.376
40	.264	.367
50	.235	.328
60	.214	.300
90	.175	.247
120	.151	.212

## ANEXO 11

NIVEL SALARIAL DE CIEN MAESTROS DE LA REGION  
CENTRO DE COAHUILA

## ANEXO 12

GRAFICA DE PROMEDIOS DE CALIFICACIONES DE GRUPOS.



## B I B L I O G R A F I A

ALCOCER, Jorge y otros. México Presente y Futuro Ed. de Cultura Popular, México 1985 368 p.

BALLESTEROS y Usano, Antonio. Organización de la Escuela Primaria. México 1983. Ed. Patria 452 p.

EDUCACION y Cambio. Cero en Conducta. Revista bimestral No. 7 - Ed. Educación y Cambio. México, enero-febrero 1987. 64 p.

ENCICLOPEDIA de México. 12 volúmenes. Ed. Enciclopedia de México. Volumen 11. México 1977. 608 p.

ENCICLOPEDIA Ilustrada Cumbre. 14 volúmenes. Ed. Cumbre. México 1977. Volumen 12 406 p.

FUENTES Molinar , Olac. Apuntes de Educación y Crisis Económica/La experiencia de la austeridad. 11 p.

GARCIA, Pelayo y Gross, Ramón. Pequeño Larousse Ilustrado. Ed.- Larousse. México 1979. 1663 p.

GLAZMAN, Raquel. La Docencia Entre el Autoritarismo y la Igualdad. Antología. Ed. El Caballito. México 1986. 156 p.

GRAN Enciclopedia Larousse. 10 volúmenes. Ed. Planeta, México -

1977. Volúmenes del 1 al 10.

GONZALEZ Casanova, Pablo y otros. México Ante la Crisis. Ed. Siglo XXI. México 1985. 425 p.

GONZALEZ Casanova, Pablo y otros. México Hoy. Ed. Siglo XXI. México 1985. 419 p.

MYERS Blair, Gleen y otros. Psicología Educativa. Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1975. 675 p.

PODER EJECUTIVO Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Ed. SPP. México 1983. 430 p.

RAMIREZ C, Rafael. Organización y Administración de Escuelas Rurales. México 1963. Ed. SEP. 223 p.

REVISTA Banamex. Examen de la Situación Económica de México, No. 739, Junio de 1987. Ed. Departamento de Estudios Económicos del Banco Nacional de México. México 1987.

ROCKWELL, Elsie. Ser maestro. Estudios Sobre el Trabajo Docente, Antología. Ed. El Caballito. México 1985. 160 p.

SNTE. Apuntes Sobre el Sindicalismo en México. Ed. del Magisterio "Benito Juárez". México 1983. 128 p.

SOLANA, Fernando y otros. Historia de la Educación Pública en

México, México 1982. Ed. Conmemorativa de la SEP. 645 p.

TORRES Septián, Valentina. Pensamientos Educativos de Jaime

Torres Bodet, Antología, Ed. El Caballito. México 1985. 157 p.

WAYNE W, Daniel. Estadística con Aplicación a las Ciencias Socia

les y a la Educación, Ed. Mc Graw-hill. México 1982. 504 p.



## G L O S A R I O

### A

- ABATIR** : Hacer que baje una cosa.
- Aleatoriamente** : Relativo a todo acontecimiento incierto, por depender de la suerte o del azar.
- Alternativa** : Acción o derecho para ejecutar una cosa o gozar de ella alternando con otra.
- Anexos** : Nombre que reciben diversas estructuras - cuya importancia está supeditada al de un organo principal.
- Ayos** : Personas encargadas de la custodia, crianza o educación de un niño.

### B

- BURGUESIA** : Clase social que comprende a quienes no practican un oficio manual y disfruta de una situación acomodada.
- Burocrático** : Importancia excesiva de los empleados públicos.

### C

- CARENCIA** : Falta o privación de alguna cosa.
- Categoría** : Cada uno de los grados establecidos en una carrera o profesión.
- Coficiente** : Valor relativo que se atribuye a cada prueba de un examen. Relación o propor-

ción entre una variable significativa y cierta base arbitrariamente fijada dentro de una área espacial y cierto período de tiempo convencional.

- Consciente** : Dicese de un nivel de la estructura de la personalidad en que los fenómenos psíquicos son plenamente percibidos y comprendidos por la persona.
- Contracción** : Encoger, estrechar, reducir a menor volumen o extensión
- Corroborar** : Dar nueva fuerza a un argumento, teoría, opinión etc., con nuevos raciocinios o mayores datos

#### D

- DECRECER** : Menguar, disminuir.
- Desafiar** : Retar, provocar a singular combate, contienda o discusión.
- Deterioro** : Estropear una cosa en calidad o valor, echarla a perder.
- Detrimento** : Pérdida o quebranto de la salud o de los intereses,
- Disyuntiva** : Alternativa entre dos posibilidades que por una de las cuales hay que optar.
- Dualidad** : Reunión de dos caracteres distintos en una misma persona o cosa.

075921

E

- EDIFICANTE : Que incita a la virtud
- Eficacia : Virtud, actividad, fuerza y poder para obrar.
- Eficiencia : Virtud y facultad para lograr un efecto determinado. Competente, dinámico.
- Encasillar : Clasificar personas o cosas.
- Encuesta : Investigación realizada con la ayuda de un cuestionario que contiene revelaciones cifradas e indicaciones descriptivas y observaciones recogidas para el que realiza la encuesta.
- Entereza : Integridad, perfección.
- Entrevista : Coloquio, conversación, charla, diálogo, plática.
- Estadística : Ciencia que tiene por objeto agrupar metódicamente datos, para describirlos y en base a ellos hacer inferencias apoyados en la probabilidad.
- Estatuto : Ley, ordenamiento jurídico.
- Estrato : Cada una de las imaginarias zonas superpuestas en que se considera dividido algo.
- Etica : Parte de la Filosofía que trata de la valoración moral de los actos humanos.
- Eventual : Sujeto a cualquier evento o contingencia.
- Excluir : Echar a una persona o cosa fuera del lugar que ocupaba o no admitir su entrada, su participación.

Expedito : Libre de estorbos.

#### F

FIDEDIGNO : Digno de fé y crédito

Fisco : Tesoro del Estado.

Frecuencia : Número de casos de un determinado tipo, que se han observado en un valor determinado o en un intervalo de clase definida.

#### G

GLOSARIO : Catálogo de palabras dudosas de un texto con su explicación.

#### H

HIPOTESIS : Expresión conjetural de la relación que existe entre dos o más variables.

Homogéneo : Conjunto formado por elementos de igual naturaleza y condición.

#### I

INCIDE : Caer o incurrir en una falta, error, extremo, etc.

Incremento : Aumento de. . .

Incipiente : Mínimo, superficial, que empieza.

Investigación : Actividad encaminada al descubrimiento de nuevos conocimientos en el campo de la ciencia, las artes o las letras.

Laicidad : Que no es eclesiástico, ni religioso.

- Legislación : Conjunto de leyes de un Estado.
- Legislación de Educación : Conjunto de disposiciones emanadas de la constitución y de la SEP.

#### M

- MEDRO : Mejorar de fortuna o de posición.
- Mengua : Disminución o empequeñecimiento de una cosa.
- Mermado : Disminuirse una cosa o consumirse naturalmente una parte de ella.
- Mesonero : Que atiende un establecimiento público - donde se da hospedaje y se sirven comidas.
- Motines : Tumultos, movimientos, o levantamientos populares contra la autoridad constituida, por lo general de poca envergadura y en una sola localidad.

#### O

- OPCION : Presentación a los ciudadanos de una comunidad, Estado o país, de varias soluciones posibles a un problema para que decidan.

#### P

- PATRICIO : Que pertenece a los nobles, a los privilegiados.

**Plusvalía** : Mayor valía. Aumento del valor de un bien mueble o inmueble por razones distintas al trabajo o actividad productiva de su poseedor.

**Poder Adquisitivo** : Cantidad de bienes y servicios que es posible procurarse con un número determinado de unidades monetarias.

## R

**REFERENCIAL** : Relación de una cosa con otra.

**Remuneración** : Lo que se dá o sirve para pagar o recompensar. Pago de servicios.

**Renacentista** : El que participa de las actitudes y realizaciones propias del renacimiento.

**Repercusión** : Trascender, causar efecto una cosa en otra.

**Residuo** : Lo que queda de un todo después de haber quitado una o más partes.

**Restricción** : Reducción, limitación generalmente de cosas materiales, expresadas en abstracto, como gastos, bienes etc.

## S

**SISTEMATICO** : Que sigue o se ajusta a un sistema. Persona que procede por principios y es invariable en su tenor de vida, opiniones etc.

**Solventar** : Resolver, dar solución a una dificultad o asunto difícil. Pagar una deuda o cuenta.

**Subsistencia** : Conjunto de medios necesarios para el sus  
tento de la vida humana.

## T

**TABULADOR** : Tabla para expresar valores, magnitudes,  
conceptos, etc.

**Tasa** : Relación en que varía una magnitud econó-  
mica respecto a otra con que está relaciou  
nada.

**Trascendencia** : Empezar a conocerse o saberse un hecho o  
noticia que estaban ocultos o que solo  
- eran conocidos por un pequeño grupo.